

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCVII

PACHUCA DE SOTO, JULIO 24 DE 1964

— NUM. 28

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

1-666

LIC. CARLOS RAMIREZ GUERRERO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, Sabed:

Que la Diputación Permanente de la XLIV Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO NUMERO 28

La Diputación Permanente de la XLIV Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—Se convoca a los integrantes de la H. XLIV Legislatura del Estado, a un Período Extraordinario de Sesiones que deberá iniciarse el 24 de los corrientes, para tratar el punto siguiente:

I.—Estudiar y aprobar la validez de las elecciones para Senadores de la República por el Estado de Hidalgo y declarar electos a los ciudadanos que hayan obtenido la mayoría de votos, de conformidad con el Artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### TRANSITORIO:

Unico.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—Diputado Presidente,

## SUMARIO:

1-666.—Decreto Número 28 del H. Congreso local, convocando a un período extraordinario de sesiones que se iniciará el 24 de julio.—149.

Solicitud de exención de impuestos de la Constructora Tollán, S. A. de C. V.—149, 150.

Avisos Judiciales y Diversas.—50 a 152.

RICARDO DEL RAZO LOPEZ.—Diputado Secretario, Profr. TOMAS DEVEREUX SANCHEZ.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. CARLOS RAMIREZ GUERRERO.—El Secretario General del Gobierno, LIC. RUBEN LICONA RUIZ.—Rúbricas.

5-3646

#### COMISION DE PROMOCION ECONOMICA DEL ESTADO DE HIDALGO

CONSTRUCTORA TOLLAN, S. A., DE C. V., con domicilio en Morelos número 722 de esta ciudad, con fecha primero de junio del año en curso, presentó ante esta H. Comisión de Promoción Económica del Estado, solicitud de exención de impuestos para la transformación de grava, arena, cemento y en su caso aditivo o ingredientes que los pedidos especifiquen, en el producto denominado Concreto, precisamente en la Zona Industrial "La Paz".

Esta Comisión acordó la publicación del extracto de dicha solicitud en el Periódico Ofi-

cial del Estado, a fin de que las personas que se consideren afectadas, formulen ante este Organismo las observaciones que estimen pertinentes, dentro de un plazo improrrogable de 30 días, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin recibirse oposición alguna, se ordenará el trámite de la solicitud mencionada.

Pachuca, Hgo., a 14 de julio de 1964.—El Oficial Mayor de la Comisión de Promoción Económica del Estado, LIC. JOSUE HERNANDEZ M.—Rúbrica.

## SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-3474

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

### E D I C T O

AGRIPINA SAHAGON GUTIERREZ, promovió información adperpetuam, acreditar la posesión y dominio sobre un predio ubicado en el Mineral de La Reforma, de este Distrito.

Medidas y colindancias constan en el expediente. Exponiéndose que dicho inmueble está inscrito a nombre de Luciano Canales.

Publíquese 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, después de la cual se procederá con la Ley, fijando Edictos de acuerdo con la Ley.

Pachuca, Hgo., 9 de enero de 1964.—El Actuario del Juzgado Primero Civil, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 10. de 1964.—Recibido, julio 4 de 1964.

5-3543

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

### E D I C T O

JOSEFA MONTALVO SANTIAGO, promovió Información Adperpetuam, para declarársele propietaria predio urbano con solar anexo, sin nombre, ubicado poblado San Bartolo Ozcalpan, Municipio de Chapan-tongo, Hgo., oculto acción fiscal. Medidas y linderos en Expediente, convócase personas derecho oponerse.

Publíquese dos veces Periódicos Oficial Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 22 de junio de 1964.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, junio 22 de 1964.—Recibido, julio 8 de 1964.

5-3552

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

### E D I C T O

BENJAMIN GUZMAN GUTIERREZ, promueve diligencias de información testimonial adperpetuam, para justificar sus derechos de posesión y propiedad de la finca rústica denominada JILIAPA, ubicada en terrenos de Coatlila, este Municipio. Colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 2 de julio de 1964.—Asa., EMILIO PINEIRO RAMIREZ.—Asa., ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, julio 6 de 1964.—Recibido, julio 10 de 1964.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

### E D I C T O

SIDONIO HERNANDEZ CHAGOYA, promueve diligencias de información testimonial adperpetuam, para justificar derechos propiedad y posesión finca rústica denominada XICOATICO, ubicada en terrenos de Tehuitzila, este Municipio, colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 2 de julio de 1964.—Asa., EMILIO PINEIRO RAMIREZ.—Asa., ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, julio 6 de 1964.—Recibido, julio 10 de 1964.

5-3555

5-3578

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Once horas doce agosto próximo celebrarse Primera Almoneda este Juzgado predio rústico denominado LA PALMA, ubicado Barrio San Dionisio del Municipio de Acatlán, perteneciente este Distrito, en juicio ejecutivo mercantil sigue AURELIO ARANDA contra J. JESUS PADILLA. Será postura legal cubra dos tercios de \$5,000.00 CINCO MIL PESOS valor pericial, dadas de contado. Expídase publicación Periódicos Oficial del Estado y Renovación, se editan ciudad Pachuca, Hgo., Ruta y Presencia así como sitios públicos costumbre esta ciudad. Convócase postores.

Tulancingo, Hgo., a 30 de junio de 1964.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, julio 10. de 1964.—Recibido, julio 13 de 1964.

5-3571

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Once horas diecinueve agosto próximo celebrarse Primera Almoneda este Juzgado predio denominado EL BARRAL, ubicado en Pueblo San Pedro Tlachichilco, del Municipio de Acaxochitlán, este Distrito Judicial en juicio Ejecutivo Mercantil sigue Guillermo Licona Castelán contra señores GENARO ISLAS y ESPERANZA ORTIZ. Será postura legal cubra dos tercios de SIETE MIL PESOS valor pericial, dadas de contado. Expídese publicación Periódicos Oficial del Estado y Renovación, se editan ciudad Pachuca, Hgo., Ruta y Presencia así como sitios públicos costumbre esta ciudad. Convócase Postores.

Tulancingo, Hgo., a 30 de junio de 1964.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, julio 10. de 1964.—Recibido, julio 13 de 1964.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

JUZGADO CONCILIADOR  
TLAHUILTEPA, HGO.

E D I C T O

DONATO CAMPOY RANGEL, promueve ante este Juzgado Conciliador Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva, predio rústico denominado CUEVA DE AGUA, ubicado términos de Acapa de este Municipio. Inscrito a nombre de Juana González. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Tlahuiltepa, Hgo., a 8 de julio de 1964.—El Juez Conciliador, J. LONGINOS RAMIREZ CRUZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Tlahuiltepa, Hgo.—Derechos enterados, julio 8 de 1964.—Recibido, julio 13 de 1964.

5-3611

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ROSA Y MARIA ZENIL y TRINIDAD MARTINEZ ZENIL, promueven en este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam, en vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva sobre el predio rústico denominado EL PORVENIR, ubicado en la Calle de Carlos Salazar, esta ciudad. Empadronado fiscalmente nombre Amalia Rivera. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y lugares públicos de costumbre para conocimiento quienes se crean con mejores derechos, deducirlos oportunamente.

Zimapan, Hgo., a 19 de mayo de 1964.—El Secretario, ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 19 de 1964.—Recibido, julio 15 de 1964.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

5-3669

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

PETRA SALVADOR MEJIA, en jurisdicción voluntaria promueve Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva predios rústicos denominados El Huizache, El Horno Viejo, El Ibarra, El Horno y Casa Vieja, El Terreno y La Palma, ubicados Barrio de San Miguel Acambay Municipio San Salvador, Hgo., este Distrito. Auto admite promoción fecha 29 de junio presente año ordena publicar lugares públicos de costumbre, Edictos dos veces de 7 en 7 días, así como Periódicos Oficial del Estado y Renovación, publicarse ciudad Pachuca, Hgo., objeto hacer saberlo personas créanse igual o mejor derecho pasen a deducirlo oportunamente. Linderos y colindancias obran expediente respectivo.

Actopan, Hgo., a 10. de julio de 1964.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 10. de 1964.—Recibido, julio 22 de 1964.

5-3698

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OSCAR MARTINEZ MENDOZA vs. José Huebe González, Expediente Núm. 484 960, C. Juez Primero de lo Civil ordenó la venta en Pública Subasta del bien embargado en diligencia de fecha 29 de agosto de 1960. Se convocan postores para la primera almoneda de remate del bien embargado, tendrá lugar en el local de este Juzgado a las 13 horas del día 4 de septiembre. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial por... \$48,952.83 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 83/100).

Publiquense los edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y La Voz de Hidalgo, que se editan en esta ciudad, así como en los parajes públicos de costumbre. Convóquese postores para la diligencia de remate.

Pachuca, Hgo., a 22 de julio de 1964.—El Actuario del Juzgado Primero de lo Civil, C. MAXIMILIANO HERNANDEZ ROMERO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 23 de 1964.—Recibido, julio 24 de 1964.

5-3603

JUZGADO CONCILIADOR  
TASQUILLO, HGO.

## E D I C T O

FRANCISCO CHAVEZ FELIPE, promueve información testimonial adperpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión de los predios rústicos denominados EL PANDO y BOMANXHOTHA, ubicados en la rancharía de Quitandejé, de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces Periódico Oficial del Estado.

Tasquillo, Hgo., julio 13 de 1964.—El Juez Conciliador, JULIAN HERNANDEZ FUENTES.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Tasquillo, Hgo.—Derechos enterados, julio 13 de 1964.—Recibido, julio 17 de 1964.

5-3704

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
APAN, HGO.

## E D I C T O

VICTOR MOXROY LUJANO, promovente ante este Juzgado Diligencias información testimonial adperpetuam objeto justificar propiedad y posesión predio rústico XICOTENCATL, ubicado en este Municipio.

Convócanse personas considérense con derechos citado inmueble comparezcan deducirlos este Juzgado.

Apan, Hgo., 20 de julio de 1964.—El Secretario EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, julio 22 de 1964.—Recibido, julio 24 de 1964.

5-3708

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

EFREN RANGEL ESPINO, promueve este Juzgado Información Adperpetuam, Vía Jurisdicción Voluntaria, a fin adquirir por prescripción predio rústico denominado LA MILPA o SANTIAGO, ubicado pueblo Santiago este Municipio, empadronado fiscalmente nombre Refugio Rangel; medidas y linderos constan expediente respectivo. Publíquese Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, para conocimiento personas tengan derecho deben reclamarlo oportunamente.

Zimapán, Hgo., a 13 de julio de 1964.—El Secretario, ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, julio 20 de 1964.—Recibido, julio 24 de 1964.